



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

29 AGO 2024

RES. H. N° 1103/24

EXP-58/2024-FH-UNSa

VISTO:

La Res. H.N° 0501/24, por la cual se tiene por aprobado el programa elevado por la Docente Responsable del dictado del Seminario: Historia de Salta en tiempos de Güemes: Propuestas para hacer una historia no eurocéntrica mediante Tic para el período lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que en la redacción de la mencionada resolución, en los Considerando donde dice: Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 126/24, aconseja aprobar el programa elevado para Alumnos de Intercambio, corresponde decir: **Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 126/24, aconseja aprobar el programa presentado;**

Que en el Artículo 1° dice: APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Historia, **para alumnos de Intercambio** durante el período lectivo 2024, cuando corresponde decir: **APROBAR** el programa elevado por la docente responsable del dictado de asignaturas de la carrera de Historia, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2024, de acuerdo al siguiente detalle;

Que en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por el Art. 101 del Dcto. 1759/72, es posible subsanar tal defecto a través de una resolución de Decanato de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el art. 1° de la Resolución H N° 0501/24, en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice: APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Historia, **para alumnos de Intercambio** durante el período lectivo 2024, corresponde decir:

APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de asignaturas de la carrera de Historia, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Seminario: Historia de Salta en tiempos de Güemes: Propuestas para hacer una historia no eurocéntrica mediante Tic	María Fernanda Justiniano	Cuatrimestral

ARTICULO 2°.-NOTIFICAR a la cátedra María Fernanda Justiniano correspondiente, Escuela de Historia, Dirección Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa